

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 14/2021

Por medio del cual se hace el Cierre Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el Trimestre julio a septiembre del año 2021.

La Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2020, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2021, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional del Frijol Soya, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento de Frijol Soya y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 09/21 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre julio a septiembre de 2021 al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo Trimestral de Gastos.
5. Que los ingresos ejecutados durante el tercer trimestre de 2021 de recaudo por cuota de fomento presentaron una ejecución del 194%, lo cual se debe al buen comportamiento del cultivo de la soya, su precio y al seguimiento que se viene haciendo por parte del equipo de recaudo, los intereses de mora por recaudo de cuota de fomento se ejecutaron en un 11% y estuvieron por debajo de lo esperado, debido a que no se identificaron recaudos en cuota de fomento en Mora. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 24%, debido a la caída en las tasas de intereses.
6. Que los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 89%, ejecución que está dentro de lo esperado y planeado sin ningún contratiempo, mientras que los servicios generales se ejecutaron en un 62% esta baja ejecución se explica principalmente por la no ejecución de tres rubros; publicidad y divulgación debido a que no se alcanzaron a hacer los diseños respectivos para las impresiones alusivas al recaudo de la cuota de fomento debido a problemas con las corrección de textos por parte del proveedor, capacitación debido a que se hicieron de manera presencial y no se incurrió en costos; el rubro de gastos de comisión de fomento se ejecutó en un 46% debido a que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural citó a la reunión trimestral hasta el mes de octubre de 2021, y solo se hicieron los gastos correspondientes a tiquetes aéreos de los miembros de la comisión de fomento; El rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución del 80% debido a menores costos del envío de comunicaciones; El rubro de seguros, impuestos y gastos legales presentó una ejecución del 48% lo cual se debe a menores costos de cuatro por mil por menores giros realizados de las cuentas del Fondo; el rubro de comisiones y gastos bancarios se ejecutó en un 24% debido a menores transacciones. El rubro de aseo vigilancia y servicios públicos presentó una ejecución del 63%, debido a menores costos de telefonía. En cuanto a los gastos generales de inversión la ejecución fue del 52% que corresponde a viáticos y gastos de viaje se debe a que el seguimiento por parte del nivel central que solo se hizo en uno de los dos programados por razones de retrasos en algunas actividades por factores climáticos.
7. Que el rubro de contraprestación por administración se ejecutó en un 194% debido a los mayores ingresos por recaudo cuota de fomento, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de administración.

8. Que el rubro de estudios y proyectos presentó una ejecución del 66%, debido a la imposibilidad en términos generales de realizar días de campo, demostraciones de método, capacitaciones y reuniones y seguimiento, los cuales se vieron afectados por el tercer pico de la pandemia Covid19; El proyecto Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción presentó una ejecución del 32%; El proyecto Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana presentó una ejecución del 60% y el proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística presentó una ejecución del 98%, El proyecto Líneas de Soya GM - UN FASE 3 se ejecutó en un 93% ya que este proyecto es investigación pura y no tiene reuniones con productores.
9. Que en consecuencia el valor proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 09/21 para el periodo julio a septiembre de 2021, es la suma de \$235.476.121, en ingresos y \$138.052.603, en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 09/21 que fueron señalados para el trimestre julio a septiembre de 2021.

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$113.925.073
Cuota de Fomento	\$113.925.073
TOTAL CRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$113.925.073

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 332.620
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 332.620
VIG. ANTERIORES	\$ 43.651.968
Superávit Vig. Anterior	\$ 43.651.968
ING. NO OPERACIONALES	\$ 331.409
Ingresos Financieros	\$ 331.409
TOTAL CONTRACRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$ 44.315.997

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajústense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 09/21 que fueron señalado para el trimestre julio a septiembre de 2021.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.944.783,00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.478.863,00
Sueldos	\$ 325.466,00
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 62.724,00
Cajas de Compensación	\$ 77.730,00

Federación, Administrador Nacional de los Fondos Parafiscales FNC - FNL - FNS

Km 1 vía Cota - Siberia, Vereda el Abra • Cota, Cundinamarca

PBX: (571) 742 8755 • Celular: 312 386 2156 • A.A. Cota: 063008

fenalce@fenalcecolombia.org

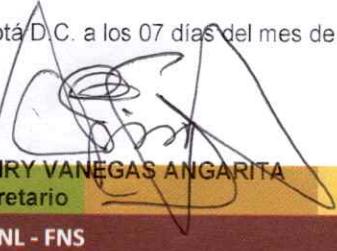
GASTOS GENERALES	\$ 6.535.328,15
Materiales y Suministros	\$ 1.701,00
Comunicaciones y Transporte	\$ 280.811,00
Publicidad y Divulgación	\$ 815.360,00
Capacitación	\$ 2.500.000,00
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 7.250,00
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 326.285,95
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 676.198,20
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 866,00
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 956.846,00
Gastos Comisión de Fomento	\$ 970.010,00
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 8.480.111,15
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 30.726.808,00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 586.976,00
Sueldos	\$ 586.976,00
GASTOS GENERALES	-\$ 1.278.128,00
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1.278.128,00
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 28.861.704,00
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$ 28.626.414,00
Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción.	\$ 14.023.230,00
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$ 13.386.286,00
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$ 1.216.898,00
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$ 235.290,00
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$ 235.290,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 39.206.919,15

CRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por administración	\$11.392.477
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$11.392.477
TOTAL CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO	\$11.392.477

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2021.


CAMILO SANTOS AREVALO
Presidente


HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE CONTROL PRESUPUESTAL FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA ACUERDO JULIO - SEPTIEMBRE 2021 Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 09/21	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	EJEC	
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	JUL-SEPT	ACDO No. 14/21	DEFINIT.	DEF.	%	
Cuota de Fomento	\$ 121.777.577,00	\$ 113.592.453,00	\$ 235.370.030,00	\$ 235.370.030,00	193,3%	
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 121.402.577,00	\$ 113.925.073,00	\$ 235.327.650,00	\$ 235.327.650,00	193,8%	
VIG. ANTERIORES	\$ 43.651.968,00	-\$ 43.651.968,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	
Superávit Vig. Anterior	\$ 43.651.968,00	-\$ 43.651.968,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	
ING. NO OPERACIONALES	\$ 437.500,00	-\$ 331.409,00	\$ 106.091,00	\$ 106.090,88	24,2%	
Ingresos Financieros	\$ 437.500,00	-\$ 331.409,00	\$ 106.091,00	\$ 106.090,88	24,2%	
TOTAL PREITO INGRESOS	\$ 165.867.045,00	\$ 69.609.076,00	\$ 235.476.121,00	\$ 235.476.120,88	142,0%	
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES						
Sueldos	\$ 17.170.290,00	-\$ 1.944.783,00	\$ 15.225.507,00	\$ 15.225.507,00	88,7%	
Honorarios	\$ 12.300.300,00	-\$ 1.478.863,00	\$ 10.821.437,00	\$ 10.821.437,00	88,0%	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 1.179.900,00		\$ 1.179.900,00	\$ 1.179.900,00	100,0%	
Cajas de Compensación	\$ 2.583.063,00	-\$ 325.466,00	\$ 2.257.597,00	\$ 2.257.597,00	87,4%	
ICBF SENA	\$ 492.012,00	-\$ 62.724,00	\$ 429.288,00	\$ 429.288,00	87,3%	
GASTOS GENERALES	\$ 17.380.524,00	-\$ 6.535.328,15	\$ 10.845.195,85	\$ 10.845.195,85	62,4%	
Materiales y Suministros	\$ 980.000,00	-\$ 1.701,00	\$ 978.299,00	\$ 978.299,00	99,8%	
Comunicaciones y Transporte	\$ 1.380.000,00	-\$ 280.811,00	\$ 1.099.189,00	\$ 1.099.189,00	79,7%	
Publicidad y Divulgación	\$ 815.360,00	-\$ 815.360,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	
Capacitación	\$ 2.500.000,00	-\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 275.000,00	-\$ 7.250,00	\$ 267.750,00	\$ 267.750,00	97,4%	
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 632.097,00	-\$ 326.285,95	\$ 305.811,05	\$ 305.811,05	48,4%	
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 891.159,00	-\$ 676.198,20	\$ 214.960,80	\$ 214.960,80	24,1%	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 4.500.000,00	-\$ 866,00	\$ 4.499.134,00	\$ 4.499.134,00	100,0%	
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 2.600.000,00	-\$ 956.846,00	\$ 1.643.154,00	\$ 1.643.154,00	63,2%	
Arriendos	\$ 1.006.908,00		\$ 1.006.908,00	\$ 1.006.908,00	100,0%	
Gastos Comisión de Fomento	\$ 1.800.000,00	-\$ 970.010,00	\$ 829.990,00	\$ 829.990,00	46,1%	
Contraprestación por administración	\$ 12.140.258,00	\$ 11.392.477,00	\$ 23.532.735,00	\$ 23.532.735,00	193,8%	
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 46.691.072,00	\$ 2.912.365,85	\$ 49.603.437,85	\$ 49.603.437,85	106,2%	
GASTOS DE INVERSIÓN						
SERVICIOS PERSONALES						
Sueldos	\$ 119.175.973,00	-\$ 30.726.808,00	\$ 88.449.165,00	\$ 88.449.165,00	74,2%	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 32.362.434,00	-\$ 586.976,00	\$ 31.775.458,00	\$ 31.775.458,00	98,2%	
Cajas de Compensación	\$ 24.894.180,00	-\$ 586.976,00	\$ 24.307.204,00	\$ 24.307.204,00	97,6%	
ICBF SENA	\$ 5.227.778,00		\$ 5.227.778,00	\$ 5.227.778,00	100,0%	
GASTOS GENERALES	\$ 995.767,00	\$ 0,00	\$ 995.767,00	\$ 995.767,00	100,0%	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1.244.709,00		\$ 1.244.709,00	\$ 1.244.709,00	100,0%	
ESTUDIOS Y PROYECTOS						
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION						
Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción.	\$ 2.650.000,00	-\$ 1.278.128,00	\$ 1.371.872,00	\$ 1.371.872,00	51,8%	
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$ 2.650.000,00	-\$ 1.278.128,00	\$ 1.371.872,00	\$ 1.371.872,00	51,8%	
Lineas de Soya GM - UN FASE 3	\$ 84.163.539,00	-\$ 28.861.704,00	\$ 55.301.835,00	\$ 55.301.835,00	65,7%	
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION						
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$ 71.858.539,00	-\$ 28.626.414,00	\$ 43.232.125,00	\$ 43.232.125,00	60,2%	
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 165.867.045,00	-\$ 27.814.442,15	\$ 138.052.602,85	\$ 138.052.602,85	83,2%	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS						
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 165.867.045,00	\$ 69.609.076,00	\$ 235.476.121,00	\$ 235.476.120,88	142,0%	